DICTAMEN DUOC

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DE CONTINGENCIA E IP PUBLICA"

Asunción, 12 de diciembre de 2023

Ref.: Análisis y precios de referencia. ID Nº 438.151

I. ANTECEDENTES.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo 7º establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, procedo al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN:

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N° 1890/20, la cual en su Artículo 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Para la elaboración de los precios referenciales del presente llamado, consideramos los datos proporcionados por la dependencia solicitante de los servicios a ser adquiridos, presupuestos proveídos por potenciales Oferentes Rieder & Cía. S.A.C.I., TEISA Integración Global, y TELECEL S.A.E. (Tigo).

Así mismo efectuamos la búsqueda en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de adjudicaciones realizadas por otras entidades, llegando a la conclusión que ninguna de ellas guarda

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

similitud con las especificaciones técnicas del presente llamado, elaborada conforme a las necesidades del nuevo data center del Consejo de la Magistratura.

La metodología utilizada para llegar a los Precios de Referencia es el ***promedio***, los cuales se detallan en la planilla adjunta.

Se adjuntan los documentos respaldatorios de la presente planilla de precios referencial:

- Precio 1: Precio de Potencial Oferente "TEISA Integración Global."
- Precio 2: Precio de Potencial Oferente "Rieder & Cía. S.A.C.I."
- Precio 3: Precio de Potencial Oferente "TELECEL S.A.E. (Tigo)."

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a realizar la confección del Precio Referencial (PR) a ser aplicado al procedimiento de CD N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DE CONTINGENCIA E IP PUBLICA" , ID Nº 438151

Item		Descripción	Cantidad	Precio 1		Precio 2		Precio 3		PRECIO REFERENCIAL	
				Potencial Oferente	Precio Unitario (IVA)incluido	Potencial Oferente	Precio Unitario (IVA)incluido	Potencial Oferente	Precio Unitario (IVA)incluido	PRECIO UNITARIO Promedio (IVA)incluido	PRECIO TOTAL Promedio (IVA) Incluido
1	261	SERVICIO DE INTERNET E IP	1	TEISA	6.952.500	Rieder & Cía. S.A.C.I.	3.660.000	TIGO	5.708.000	5.440.167	5.440.167
					TOTAL						5.440.167

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

PROPUESTA COMERCIAL - INTERNET

Asunción, 19 de setiembre de 2023.–

C000	000	Rev 00
Código del cliente	N° de Propuesta	N° de Revisión

Señores
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Atte.: Sr. William Oliveira
REF: Acceso dedicado de Alta Velocidad a Internet.
Presente

De nuestra consideración:

TEISA, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de presentarles la propuesta comercial referente al servicio de acceso dedicado de alta velocidad a Internet a través de la red de datos "OPTIRED".

TEISA ofrece canales de acceso a su red de alta velocidad siendo el único Operador en ofrecer hoy en día accesos de 1 Gb simétricos en todas principales ciudades de Paraguay y con un sistema para Internet con control contra ataques cibernéticos. Hoy en día, mediante el proyecto de Upgrade iniciado en octubre del presente año, se han realizado mejoras sustanciales a más de 940 enlaces a nivel nacional. Gracias a la ampliación de la infraestructura de 100% Fibra Óptica (sin combinaciones de redes HFC, GPON, inalámbricas o ADSL) de más de 4.000Km, se ha alcanzado una cobertura a nivel nacional en más de 12 departamentos y 40 ciudades. Una infraestructura con una topología anillada que permitirá la conexión redundante entre 3 puntos de alta concurrencia a nivel nacional, Asunción – Ciudad del Este, Ciudad del Este – Encarnación y Encarnación – Asunción y con accesos en fase de anillado hacia el norte de Paraguay y el Chaco. Los equipos CPE que el cliente puede optar en sus locales son de alta gama con puertos para conexión de F.O. mediante módulos SFP, que evitan puntos de falla como los tradicionales conversores de medio (Transceivers), y seguridad a nivel avanzado de capa 2 y 3 en comparación a otros equipos del mercado. **La posibilidad de contar con un Internet full "Clean Pipe" es única en el mercado lo que protege sus activos y archivos en una navegación segura aumentando la seguridad de sus transacciones hasta el nivel que ustedes elijan contratar.**

Todos los servicios, de acuerdo a la demanda del cliente, puede ser elevado de acuerdo a las necesidades de tráfico en cada sitio de la Red del Cliente en forma independiente. Este valor agregado permite que los Usuarios de la red puedan tener una escalabilidad en su demanda de tráfico sin cambiar su infraestructura física inicial. Además, la disponibilidad de un Portal 24 horas de gestión de tráfico y recursos permite a cada cliente entender como la altísima disponibilidad de los vínculos de TEISA reportan utilidad real al negocio por estar activos a una tasa tan elevada en comparación con cualquier operador del mercado. Nuestro SLA que es el compromiso que tenemos de que nuestros clientes recuperen un servicio con problemas de caída es el más alto del mercado porque consideramos que sus negocios son parte de nuestra responsabilidad.

La tecnología que utilizamos ofreciendo enlaces full simétricos en una red óptica activa ya que no usamos vínculos GPON, permite que aplicaciones como SAP, Inventiva, que tengan

que usar Internet como medio de acceso a los Servidores tengan la latencia y la seguridad requeridas en forma continua y consistente de punto a punto.

Nuestra empresa además ofrece al cliente los servicios de optimación de sus recursos en NETWORKING interno de su empresa, de modo a aprovechar al máximo los servicios contratados a nuestra división de Servicios "INTERNET", con el fin de que el cliente encuentre una SOLUCIÓN integrada en comunicaciones.

La propuesta contempla dos valores diferenciados los cuales son:

a) Cargo inicial por única vez para la Infraestructura de Acceso para cada local con accesos del tipo de Cables de Fibra Óptica, cajas de paso, acometidas, conectores, para el acceso a la red de Datos, equipo ruteador y/o equipo de conexión de propiedad de TEISA para el embarque a la red de datos desde donde se montan los túneles seguros para el trasporte de datos del cliente y se puede definir calidad de servicio para aplicaciones críticas. -
b) Tarifa mensual plana por el servicio de acceso dedicado de alta velocidad a Internet con un ancho de banda de **X Mbps.-**
c) Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**

Dentro de esta cuota INTERNET ofrece:

- ✓ Monitoreo y solución de todos los problemas de enlace con la red.
- ✓ Reparación y reemplazo en caso de fallas de tramos de fibras ópticas y equipos de la red perteneciente a OPTIRED dentro de los valores del contrato, siempre y cuando estas fallas no se deban a razones generadas por las instalaciones de los clientes.

Locales	Cargos Iniciales por Conexión, incluyendo todos los Materiales y Servicios para la Conexión	Tarifa Mensual por una Troncal con un ancho de banda **Switch IP de 300 Mbps**	Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**	TOTAL DEL ENLACE POR MES EN Gs.
Sucursal: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Servicio de Internet 08 IPs Públicas	GS. 00	Gs. 6.952.500		Gs. 6.952.500

Locales	Cargos Iniciales por Conexión, incluyendo todos los Materiales y Servicios para la Conexión	Tarifa Mensual por una Troncal con un ancho de banda **Switch IP de 400 Mbps**	Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**	TOTAL DEL ENLACE POR MES EN Gs.
Sucursal: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Servicio de Internet 08 IPs Públicas	GS. 00	Gs. 9.202.500		Gs. 9.202.500

Locales	Cargos Iniciales por Conexión, incluyendo todos los Materiales y Servicios para la Conexión	Tarifa Mensual por una Troncal con un ancho de banda **Switch IP de 600 Mbps**	Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**	TOTAL DEL ENLACE POR MES EN Gs.
Sucursal: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Servicio de Internet 08 IPs Públicas	GS. 00	Gs. 13.702.500		Gs. 13.702.500

Condiciones: **Contrato mensual por un período fijo e inamovible * por 24 meses.**

(*) En caso de que el CLIENTE desee cancelar el servicio contratado deberá abonar la totalidad de las cuotas pendientes en el marco del contrato.

Condiciones de Contratación:

El trabajo indicado en la página anterior será realizado por TEISA bajo los siguientes términos y condiciones:

- **PLAZO DE ENTREGA:** 25 días después de la aprobación del presupuesto. Los plazos de referencias están sujetos a la disponibilidad de equipos en el momento de la aceptación de la oferta.

- **FORMA DE PAGO:** Firma de un Contrato a 12 meses y las cuotas se pagan en forma mensual y por adelantado en los primeros días del mes, para los cargos iniciales que se abonan una vez aceptada la Propuesta.

- **BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACIÓN**. El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base de los datos suministrados por el CLIENTE. TEISA se compromete a realizarlos en horario normal de trabajo de 8 a 18 Horas en días hábiles. Además, los precios de los materiales, cables de tendido y otros se han cotizado de acuerdo con la información sobre ductos o trazado en los locales del Cliente y los puestos de

trabajo indicados por el mismo. De igual manera servicios adicionales debido a problemas no imputables a nuestra empresa serán facturados por separado.

- **GARANTÍA:** Garantizamos el servicio las 24 horas de los 365 días del año, durante el período establecido en el Contrato.
  Dentro de la vigencia del contrato todos los trabajos y equipos están respaldados exceptuando deterioros o daños debido al mal uso de las instalaciones o negligencia y sabotajes sean estos intencionales o accidentales ocurridos en el local del cliente y los daños causados por los denominados desastres naturales (tormentas, terremotos, etc.), los cuales en caso de ocurrir serán facturados por separado.

- **MODIFICACIONES:** No podrán ejecutarse cambios en las instalaciones ni en los materiales sin previa aprobación por escrito de nuestra firma, a fin de mantener la garantía.

- **BENEFICIOS ADICIONALES:** Las informaciones dentro de la red **OPTIRED** viajan **protegidas** por un enlace totalmente seguro bajo una VPN del cliente.

OBSERVACIONES: CUALQUIER MATERIAL O SERVICIO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE DETALLADO EN ESTA PROPUESTA COMERCIAL Y SEA EJECUTADO SERA FACTURADO COMO ADICIONAL PREVIA APROBACION DEL CLIENTE PARA LA EJECUCION DEL MISMO.

Validez de la Oferta: 30 días.

Sin otro particular les saludamos muy atentamente,

_____
Laura González Barrios
TEISA

EMPRESA/ CLIENTE : CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONTACTO :
CORREO :
TELÉFONO : 0976 460244
EMAIL :
DIRECCIÓN : Tacuary 1597 y Blas Garay, Asunción
REFERENCIA : MLL2023-EMPR
FECHA : 04 de diciembre de 2023

I. Objetivo del Proyecto:

I. 1 – General:

Lograr una adecuada administración de los medios, buscando optimizar beneficios, basados en conceptos tales como: **Calidad Total y Satisfacción del Cliente.**

I. 2 – Específico:

Proveer al cliente de Señal de Internet, **vía Fibra Óptica** con un ancho de banda de **300 Mbps, 400 Mpbs y 500 Mbps en el Plan Empresarial (Señal Garantizada). Full dúplex al Backbone Internacional y Nacional**

La alta calidad de nuestros servicios cumple con los estándares internacionales, lo que nos permite proveer de señal a servicios críticos exigidos por entidades multinacionales y otros grandes clientes.

II. Beneficios – Servicios incluidos:

- ✓ La seriedad y solvencia de Rieder & Cia. garantizan la calidad de sus servicios.
- ✓ Soporte Técnico Telefónico, en horarios de 7:30 a 22:30 hs. de Lunes a Viernes, Sábados y Domingos de 9:30 a 21:30, y Feriados de 11:00 a 17:00 hs. y fuera de este horario soporte telefónico vía celular.-
- ✓ Soporte Técnico In Situ, en horarios de 7:30 a 17:30 hs. de Lunes a Viernes, fuera de este horario soporte telefónico vía celular. El plantel de soporte técnico es personal propio de Rieder Internet, altamente capacitado, a fin de responder con solvencia los distintos requerimientos de nuestros clientes.
- ✓ Creación de hasta dos Dominios, Nacional y/o Internacional.-
- ✓ Delegación y Administración de su Dominio propio.
- ✓ Administracion de hasta 20 Cuentas de Correo, con capacidad de almacenamiento de 500 Mb cada una.-
- ✓ Hosting de su página hasta 250 Mb.
- ✓ Internet vía Fibra Óptica; Full Dúplex, 24 horas al día, los 365 días del año.-
- ✓ Posibilidad de aumentos de ancho de banda por cortos períodos de tiempo (24 hs., 48 hs.), facturando en forma adicional exclusivamente el aumento solicitado.

III. Precios y forma de pago:

Concepto	Precio en Guaraníes	Forma de Pago
Instalación FO en Tacuary 1597 y Blas Garay, Asunción	0	Única vez

Concepto	Precio en Guaraníes	Forma de Pago
FO Empresarial 300 Mbps + 5 IP's Publicas	3.660.000	Mensual
FO Empresarial 400 Mbps + 5 IPs Publicas	4.740.000	Mensual
FO Empresarial 500 Mbps + 5 IPs Publicas	5.800.000	Mensual

Avda. Perú 1098 esq. Artigas. Asunción – Paraguay. Tel.: 219-0219. Fax: 219-0276

IV. Observaciones Generales:

- ✓ Validez de la oferta: 15 días.
- ✓ El Link Empresarial, es una señal Garantizada. Full dúplex al Backbone Internacional y full duplex al Backbone Nacional
- ✓ Estos precios incluyen IVA.-
- ✓ El costo de Instalación se puede fraccionar hasta en 5 Pagos.
- ✓ Plazo de entrega: 5 Días. Los plazos de entrega se contabilizan a partir de la aprobación de Análisis de Crédito y firma del contrato.
- ✓ Duración mínima del contrato: 1 Año.
- ✓ El presente presupuesto es válido para facturar a los 30 días de que el cliente haya firmado la conformidad de la instalación.
- ✓ La instalación del servicio es hasta una PC o hasta el equipo de distribución interna.
- ✓ En caso de necesitar cableados, configuraciones adicionales se presupuestará por separado.
- ✓ La instalación del servicio está sujeta a relevamiento de cobertura.

V. Documentos necesarios:

Personas Jurídicas – Empresas

. Fotocopia de Constitución de Sociedad
. Fotocopia de RUC
. Fotocopia de Acta de Ultima Asamblea
. Fotocopia Declaración Jurada de pago de IVA (3 últimos meses)
. Fotocopia de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

Personas Físicas – Particular

. Fotocopia de Cédula de Identidad
. Fotocopia de RUC
. Comprobante de Ingreso
- Certificado de Salario
- Comprobante Pago de IVA (3 meses)

. 2 Referencias comerciales
. 2 Referencias personales

Para la aceptación de la presente oferta favor remitir la misma firmada al fax 021 219 0 276.
Atentamente,

.....
Mariel López
Asesor de Ventas Unidad Internet
Rieder & Cía. S.A.C.I.
Avda. Peru 1098 esq. Artigas
Telf: +595 21 219 0 219
Movil: +595 971 785 588
Directo: +595 21 219 0 516
e-mail: mariel.lopez@rieder.com.py

.....
Aceptación
Firma y Aclaración de Firma
Sello de la Empresa

Avda. Perú 1098 esq. Artigas. Asunción – Paraguay. Tel.: 219-0219. Fax: 219-0276

tigo business
Una solución para cada negocio

Soluciones de Voz | Soluciones de Conectividad | Soluciones en la Nube | Soluciones Avanzadas

Asunción, 01 de diciembre de 2023

Señor/es: Consejo de la Magistratura

Presente

Tenemos la satisfacción de dirigirnos a Usted con el objetivo de presentarle nuestra oferta comercial.

Internet Ilimitado Fibra Óptica
Servicio mensual

Tecnología	Nombre del plan	Velocidad Descarga	Velocidad Subida	Precio Mensual
Fibra Óptica	Fibra Óptica 300 Mbps	300	300	5.500.000
Fibra Óptica	5 (cinco) IPP			208.000

Beneficios:

- *Mejor ancho de banda.*
- *Transmisión de datos a alta velocidad.*
- *Simetría al 100%*
- *Sin interferencias de señal*
- *Atención diferenciada *220*

Obs:

- *La permanencia mínima del servicio es de 12 meses.*
- *Los costos son con IVA Incluido.*

Aguardando respuesta favorable a la propuesta, me despido no sin antes saludarles muy atentamente.

EQUIPO DE TIGO BUSINESS